

PROMULGA ACUERDO N°243 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA ORGANIZACIONES QUE INDICA

DECRETO EXENTO N° 2122

RECOLETA, 21 DIC. 2022

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 30 de noviembre de 2022, de la Organización Fundaciones del Mundo Nuevo, solicitando Subvención tradicional.
- 2.- El Acuerdo N° 243 de fecha 230 de 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar subvención a la organización: Fundaciones del Nuevo Mundo.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGASE ACUERDO N°243 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, "APROBAR OTORGAR A LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO "FUNDACIONES DELL MUNDO NUEVO" QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTINUACIÓN, UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2022, ASCENDIENTE AL MONTO QUE SE INDICA".**

TIPO DE SUBVENCIÓN	TRADICIONAL
ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	FUNDACIONES DEL MUNDO NUEVO
RUT	71.943.800-8
INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL	34860
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	RESTAURANDO Y MEJORANDO VIVIENDAS A HOGARES VULNERABLES DE LA COMUNA.
MONTO	10.000.000.-

- 2.- **DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS "**
- 3.- **RINDASE** por parte de las organizaciones, antes del 30 de diciembre los gastos realizados, en la Dirección de Control de la Municipalidad de Recoleta.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto al Ítem 215.24.01.005.058 centro de costo. 04-05.01.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

ID.DOC:



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



PROMULGA ACUERDO N°243 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA ORGANIZACIONES QUE INDICA

DECRETO EXENTO N°

2122

RECOLETA,

21 DIC. 2022

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 30 de noviembre de 2022, de la Organización Fundaciones del Mundo Nuevo, solicitando Subvención tradicional.
- 2.- El Acuerdo N° 243 de fecha 230 de 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar subvención a la organización: Fundaciones del Nuevo Mundo.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGASE ACUERDO N°243 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, "APROBAR OTORGAR A LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO "FUNDACIONES DEL MUNDO NUEVO" QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTINUACIÓN, UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2022, ASCENDIENTE AL MONTO QUE SE INDICA".**

TIPO DE SUBVENCIÓN	TRADICIONAL
ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	FUNDACIONES DEL MUNDO NUEVO
RUT	71.943.800-8
INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL	34860
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	RESTAURANDO Y MEJORANDO VIVIENDAS A HOGARES VULNERABLES DE LA COMUNA.
MONTO	10.000.000.-

- 2.- **DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS "**
- 3.- **RINDASE** por parte de las organizaciones, antes del 30 de diciembre los gastos realizados, en la Dirección de Control de la Municipalidad de Recoleta.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto al Ítem 215.24.01.005.058 centro de costo. 04-05.01.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

**FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL
LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL**



**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL**



h.p.
CMO/jpj.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control (antecedentes), Dirección de Administración y Finanzas, Contabilidad (Antecedentes), SECPLA, Transparencia.

ID.DOC: 2035224

ACUERDO N° 243

RECOLETA, 13 DICIEMBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°704 de fecha 06 diciembre de 2022 de la Directora de Secpla Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR OTORGAR A LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO “FUNDACIONES DEL MUNDO NUEVO” QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTINUACIÓN, UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2022, ASCENDENTE AL MONTO QUE SE INDICA”.

TIPO DE SUBVENCIÓN	TRADICIONAL
ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	FUNDACIONES DEL MUNDO NUEVO
RUT	71.943.800-8
INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL	34860
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	RESTAURANDO Y MEJORANDO VIVIENDAS A HOGARES VULNERABLES DE LA COMUNA
MONTO	\$ 10.000.000.-

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
 - **Don Fares Jadue Leiva**
 - **Doña Natalia Cuevas Guerrero**
 - **Doña Karen Garrido Ganga**
 - **Don Cristian Weibel Avendaño**
 - **Doña Joceline Parra Delgadillo**
 - **Doña Silvana Flores Cruz**
 - **Don José Salas San Juan**

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Admin. y Finanzas, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 15/12/2022
09:07:51 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d07ea07a80defc2**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

